

Z-49

Nerelia Torres
Productos Industriales y Agrícolas S.A.

88734

Quito, 27 de noviembre de 2015

Señora
NERELIA REBECA TORRES VÁSQUEZ
Presente.-

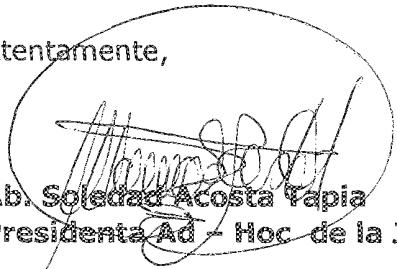
De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **NERELIA TORRES PRODUCTOS INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS S.A.**, celebrada hoy, 27 de noviembre de 2015, resolvió nombrar a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo estatutario de 5 años. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma conjunta o separada con el Presidente.

NERELIA TORRES PRODUCTOS INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS S.A. es una compañía ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito, constituida mediante escritura pública el 27 de enero del 2000, ante el Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 09 de marzo del 2000.

Sin más que informarle, me suscribo de usted.

Atentamente,


Ab. Soledad Acosta Tapia
Presidenta Ad - Hoc de la Junta

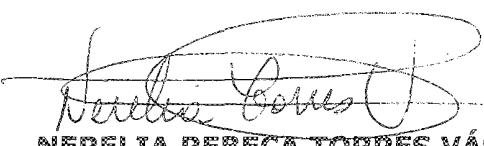
Quito, 27 de noviembre de 2015

Abogada
Soledad Acosta Tapia
Presente.-

De mi consideración:

En la ciudad de Quito, y en esta fecha, acepto el cargo de Gerente General recaído en mi persona.

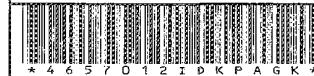
Atentamente,


Nerelia Torres Vásquez
C.C. 0500804166



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 898



* 4 6 5 7 0 1 2 I D K P A G K *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	578
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	249
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	NERELIA TORRES PRODUCTOS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TORRES VASQUEZ NERELIA REBECA
IDENTIFICACIÓN	0500804166
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 534 DEL: 09/03/2000 NOT: 1 DEL: 27/01/2000 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. KATHERINE ELIZABETH VALDIVIESO SIERRA RESOLUCIÓN N. 019-RMQ-2015 DELEGADA POR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

